

que habeis declarado á Europa que no tratareis de emprender conquistas, pero teneis derecho para decirle: ¡Escoge entre un puñado de rebeldes y una nacion!»

Este discurso, aunque contradictorio en várias de sus partes, denotaba en Brissot la intencion de aceptar tres papeles en uno solo, y de captarse á la vez los tres partidos en que se dividia la Asamblea. En sus principios filosóficos afectaba el lenguaje de la moderacion y repelia los axiomas de Mirabeau contra las leyes relativas á la expatriacion. En su ataque á los príncipes dejaba al rey al descubierto y le exponia á las sospechas del pueblo. Finalmente, en su denuncia de la diplomacia seguida por los ministros impulsaba á una guerra violenta, y mostraba con esto la energía de un patriota unida á la prevision de un hombre de Estado; porque no se le ocultaban los celos que en caso de guerra concebiria la nacion contra la corte, y sabía que el primer acto de la guerra sería declarar al rey traidor á la patria.

Este discurso colocó á Brissot á la cabeza de los conspiradores de la Asamblea. Llevaba este hombre á la Gironda, joven é inexperto todavía, su reputacion como escritor, como publicista y como hombre ejercitado ya desde mucho tiempo ántes en el manejo de las facciones. La audacia de aquella nueva política halagaba su impaciencia, y la austeridad del lenguaje le hacía creer en la profundidad de los designios del nuevo partido.

Condorcet, amigo de Brissot, y devorado como él por una ambicion nada escrupulosa, subió despues de él á la tribuna, y no hizo sino comentar el discurso de su amigo. Concluyó, como Brissot, que debía intimarse á las potencias que se pronunciasen en pro ó en contra de la Constitucion, y pidió ademas que se renovase todo el cuerpo diplomático.

A nadie podía ocultársele que los dos oradores estaban de acuerdo. Conocíase tambien que un partido ya organizado se posesionaba de la tribuna y trataba de dominar en la Asamblea. Brissot era el conspirador de este partido, Condorcet su filósofo, y Vergniaud su orador. Este último subió á la tribuna rodeado del prestigio de su maravillosa elocuencia, de la que ya se tenia conocimiento mucho ántes de haberle oido. Las miradas de la Asamblea, las disposiciones favorables de las tribunas y el silencio que habia en todos los bancos, anunciaban suficientemente que aquél era uno de esos grandes actores del drama de las revoluciones, que no se presentan en la escena sino para embriagarse de popularidad, para ser aplaudidos y luego morir.

## VII

Vergniaud, abogado de Burdeos y nacido en Limoges, tenia entónces treinta y tres años. El movimiento revolucionario le habia arrastrado desde muy joven, y en sus facciones majestuosas y tranquilas se distinguia el sentimiento de su poder. La facilidad, esa gracia exclusiva del genio, hacía que todo fuése flexible en él, talento, carácter y actitud. Cierta dejadez que en él se advertia anunciaba que se olvidaba fácilmente de sí mismo, seguro de volverse á encontrar con toda su fuerza en el momento en que tuviese necesidad de recogerse. Su frente era despejada, su mirada firme, su palabra grave, y en su boca se advertia cierta tristeza; los pensamientos severos de la antigüedad se descubrian en su rostro, unidos á la sonrisa é indolencia de la juventud. Se familiarizaba uno fácilmente con él quando estaba



VERGNIAUD.

al pié de la tribuna, pero en cuanto subia á ella se le miraba con admiracion y respeto. Su primera mirada, la primer palabra que pronunciaba, establecia una distancia inmensa entre el hombre y el orador. Era un instrumento de entusiasmo cuyo verdadero valor no se conocia sino cuando estaba inspirado. Esta inspiracion, comunicada á los demas por el conducto de una voz grave y por el medio de una facundia inagotable, se habia nutrido con los recuerdos más puros de la antigua tribuna. Sus frases tenian las imágenes y la armonía de los más hermosos versos. Si no hubiese sido el orador de la democracia, hubiese sido su filósofo y su poeta. Su genio enteramente popular le prohibia, sin embargo, descender al lenguaje del pueblo, áun cuando le adulaba, porque no habia en él sino pasiones tan nobles y sublimes como las palabras con que las expresaba. Adoraba la revolucion como á una filosofía sublime que debia ennoblecer á la nacion entera, sin hacer otras víctimas que las preocupaciones y las tiranías. Este hombre tenia doctrinas, pero no conocia los odios ni la sed de gloria y de ambicion. Parecíale que el poder era una carga demasiado efectiva y demasiado vulgar para pretenderlo. Desdeñábalo por su carácter, y no aspiraba á él por sus ideas. La gloria y la posteridad eran los dos únicos términos de su pensamiento. No subia á la tribuna sino para verlas desde mayor altura; más tarde no vió sino á ellas desde lo alto del cadalso, y se lanzó en el porvenir jóven, bello, inmortal en la memoria de Francia, con todo su entusiasmo y con algunas manchas lavadas despues con su generosa sangre. Tal era el hombre que la naturaleza habia dado por jefe á los girondinos. El no se dignó serlo, aunque tuviese el alma y las miras de un hombre de Estado; demasiado indolente para ser jefe de un partido, y demasiado grande para ser la segunda persona de él, se contentó con ser sencillamente Vergniaud. Más glorioso que útil para sus amigos, no quiso conducirlos, pero los inmortalizó. Pintarémos más detalladamente esta gran figura en el momento en que su talento le coloque á mejores luces.

«¿Hay circunstancias —dice— en que los derechos naturales del hombre pueden permitir á una nacion que tome medidas contra sus emigrados?» Vergniaud se pronuncia contra aquellos pretendidos derechos naturales, y reconoce como superior á todos los del individuo el de la sociedad, que todos los reasume en sí y los domina, del mismo modo que el todo domina la parte. Limita la libertad política al derecho que tiene el ciudadano de hacerlo todo, con tal que no perjudique á la patria, pero no da más extension á aquella libertad. Sin duda que el hombre puede usar materialmente de este derecho de renunciar á la patria donde ha nacido, y á la cual se debe como el miembro se debe al cuerpo; pero esta abdicacion es una traicion que rompe todo pacto entre la nacion y él. La nacion no debe ya proteccion ni á su propiedad, ni á su persona. Despues de haber destruido, segun estos principios, la pueril distincion entre el emigrado funcionario y los simples emigrados, demuestra que toda sociedad decae si se niega á sí misma el derecho de contener á los que desertan en los dias del peligro. Dándole el universo por patria, ella le quita la que le ha visto nacer. Pero ¿qué sucederá si el emigrado, cesando de ser un fugitivo, se convierte en enemigo, y si unido á otros que piensen como él, se halla la nacion rodeada de conspiradores? ¡Cómo! ¿Será permitido el ataque á los emigrados, y se prohibirá la defensa á los buenos ciudadanos?

«¿Se halla Francia en este caso,—prosigue,—tiene algo que temer de esos hombres que van á emplear el odio de las cortes extranjeras contra nosotros? No ciertamente; pronto se verá á esos soberbios mendigos, que van á recibir los rublos de Catalina y los millones de Holanda, expiar en una vergozosa miseria los crímenes de su orgullo. Por otra parte, los reyes extranjeros vacilan en provocarnos; saben que no hay Pirineos para el espíritu filosófico que nos ha inspirado la libertad; se estremecen de que sus soldados pongan el pié en una tierra abrasada con este fuego sagrado; tiemblan que un día de batalla se reconozcan los hombres libres de todos los climas, y hagan de dos ejércitos prontos á combatir un pueblo de hermanos reunidos contra sus tiranos. Mas si al fin es preciso medir las fuerzas, acordémonos que un millar de griegos, combatiendo por la libertad, triunfaron de un millon de persas! Nos dicen: «Los emigrados no abrigan ninguna mala intencion» contra su patria: esto no es más que un viaje. ¿Dónde están las pruebas legales de los hechos que les acriminan? Cuando las produzcais será justo que castigueis á los culpables...» ¡Oh! Vosotros que usais ese lenguaje, ¿por qué no estábais en el senado romano cuando Ciceron denunció á Catilina, para pedirle tambien la prueba legal de su acusacion? Me imagino que el célebre orador hubiera quedado confuso al oiros, y mientras hubiese buscado las pruebas, Roma habria sido saqueada, y Catilina y vosotros hubiésteis reinado sobre ruinas. ¡Pruebas legales decís! ¿Habeis reflexionado en la sangre que os costaria el obtenerlas? No, no. Anticipémonos á nuestros enemigos; desembaracemos la nacion de ese continuo zumbido de insectos ávidos de su sangre que la inquietan y la fatigan. Pero ¿cuáles son las medidas que debemos tomar? En primer lugar, apoderarnos de los bienes de los ausentes. Esta medida direis que es muy pequeña; ¿y qué importa su pequeñez ó su grandeza, cuando de lo que aquí se trata es de adoptar una medida de rigurosa justicia? En cuanto á los oficiales desertores, su suerte está escrita en el Código penal: ¡la infamia y la muerte! Los príncipes franceses son todavía más culpables. La intimacion que se os propone dirigirles para que vuelvan á entrar en su patria, no es suficiente ni á vuestro honor ni á vuestra seguridad. Sus atentados son cosa bien probada, y es preciso que ellos tiemblen ante vosotros, ó que vosotros tembleis delante de ellos. ¡Escoged! Se habla del dolor profundo que causará en el corazon del rey cualquier medida que se tome contra ellos. ¡Bruto sacrificio unos hijos criminales á su patria! El corazon de Luis XVI no sufrirá una prueba tan dura. Si esos príncipes, malos hermanos y peores ciudadanos, se niegan á escuchar sus consejos, que no se acuerde de que son hermanos suyos, y que se dirija al corazon de los franceses, que le indemnizarán completamente de semejante pérdida.» (*Aplausos*).

Pastoret, que habló despues, citó aquellas célebres palabras de Montesquieu: *Llega un tiempo en que es preciso echar un velo sobre la libertad, como el que se echa sobre las estatuas de los dioses.* Vigilar siempre y no temer jamás debe ser la conducta de un pueblo libre. Pastoret propuso medidas de represion, pero moderadas y progresivas, contra los ausentes.

Isnard declaró que las medidas propuestas hasta entónces satisfacian á la prudencia, pero no á la justicia y á la venganza que una nacion ultrajada se debia á sí misma. «Si me dejáseis decir la verdad,—añadió,—os diria que si nosotros no castigamos á todos esos jefes de los rebeldes, no es porque no sintamos en el fondo

de nuestro corazon que son verdaderamente culpados, sino porque son príncipes, y por más que hayamos destruido la nobleza y las distinciones que da el nacimiento, esos vanos fantasmas llenan aún de espanto nuestras almas. ¡Ah! Ya es tiempo de que ese gran nivel de igualdad que ha pasado sobre Francia tome finalmente su aplomo. Hasta entónces no se creará en la igualdad. Temed conducir al pueblo con este espectáculo de impunidad á cometer los más graves excesos. La



Reunion de patriotes republicanos en casa de madama Roland.—Pág. 219.

ira del pueblo no es muchas veces sino un apéndice al silencio de las leyes. Es preciso que la ley penetre en el palacio de los grandes como en la choza del pobre, y que, tan inexorable como la muerte, no distinga rangos ni condiciones al caer sobre las cabezas de los culpables: Se trata de adormeceros, pero yo os digo que la nacion debe vigilar sin cesar. El despotismo y la aristocracia no duermen, y si las naciones dormitan un solo instante, cuando se despiertan se hallan cargadas de cadenas. Si el fuego del cielo estuviese en poder de los mortales, deberian emplearlo en reducir á cenizas á los que atentan contra la libertad de los pueblos. Así es que jamás perdonaron éstos á los que conspiraron contra ella. Cuando los galos escalaban el Capitolio, Manlio se despertó, voló á la brecha, y salvó la repú-

blica. Acusado despues Manlió de haber conspirado contra la libertad pública, tuvo que comparecer ante los tribunales. Presentó allí los brazaletes, los venablos, doce coronas cívicas, treinta despojos de enemigos vencidos, y su pecho acribillado de heridas; al mismo tiempo recordó que habia salvado á Roma. La respuesta que obtuvo á todo esto fué el ser precipitado por la misma roca por donde él habia precipitado á los galos. ¡Ved ahí, señores, lo que es un pueblo verdaderamente libre! Nosotros, despues del dia de la conquista de nuestra libertad, no hemos cesado de perdonar á nuestros patricios sus complots contra nosotros. Tampoco hemos dejado de recompensar sus ruindades enviándoles carros cargados de oro. En cuanto á mí, si hubiese votado semejantes dones, me moriria de remordimiento. El pueblo nos mira y nos juzga; de este primer decreto depende la suerte de nuestros trabajos. Si somos débiles, perderemos la confianza pública; si somos enérgicos, nuestros enemigos quedarán desconcertados. No mancheis la santidad del juramento consintiendo que lo pronuncien unas bocas sedientas de nuestra sangre. ¡Nuestros enemigos jurarán con una mano, y con la otra afilarán sus espadas para clavarlas en nuestros corazones!»

## VIII

Todos estos discursos violentos producian en la Asamblea y en las tribunas esa exaltacion de la pasion pública que se manifiesta exteriormente con un prolongado palmoteo. Presentábase ya que la única política sería en adelante la ira de la nacion, que la época de la filosofía habia pasado ya para la tribuna, y que la Asamblea no tardaria en dejar á un lado los principios para echar mano á las armas.

Los girondinos, que no hubiesen querido lanzar á Isnard tan léjos, conocieron que era preciso seguirle hasta donde le siguiese la popularidad. En vano trató Condorcet de defender su proyecto de decreto dilatorio. La Asamblea, de acuerdo con el informe de Ducastel, adoptó el decreto de la comision de legislacion. Sus principales disposiciones se reducian á pedir que los franceses que estaban reunidos al otro lado de las fronteras fuesen declarados desde aquel momento como sospechosos de conjuracion contra Francia, y como conspiradores si no volvian á entrar en su patria ántes del 1.º de Enero de 1792, y consiguientemente castigados con la última pena; que á los príncipes franceses hermanos del rey se les impusiese la misma pena como simples emigrados si no obedecian la intimacion que se les hacia, y que sus bienes fuesen confiscados desde el momento; finalmente, que á los oficiales de mar y tierra que abandonasen sus puestos sin permiso ó sin prévia dimision aceptada, se les asimilase á los desertores y fuesen castigados con pena de muerte.

Estos dos decretos affigieron el ánimo del rey y consternaron á todos los miembros de su Consejo. La Constitución le daba derecho para suspenderlos, usando del *veto* real; pero suspender los efectos de la ira del pueblo contra los enemigos armados de la revolucion, era llamarla sobre sí. Los girondinos fomentaban artificiosamente aquellos elementos de discordia entre la Asamblea y el rey. Estos hombres esperaban impacientes que la negativa del rey á sancionar aquellos decretos llevase la irritacion del pueblo al último extremo, y forzase al rey á huir de nuevo ó á entregarse en sus manos.

El espíritu más monárquico de la Asamblea constituyente reinaba todavía en el directorio del departamento de Paris. Desmeuniers, Baumetz, Talleyrand-Perigord y Larocheffoucauld eran sus principales miembros. Estos redactaron una peticion dirigida al rey, suplicándole que rehusase su sancion al decreto contra los sacerdotes no juramentados. Esta peticion, en que se trataba con altivez á la Asamblea legislativa, abundaba en verdaderos principios de gobierno en materia religiosa. Toda ella se reasumia en este axioma, que es ó debe ser el código de las conciencias: «Puesto que ninguna religion es una ley, que tampoco ninguna religion sea un crimen».

Un jóven escritor, cuyo nombre ya célebre debia conquistarle más tarde la palma del martirio político, Andres Chenier, considerando la cuestion desde las alturas de la filosofía, publicó sobre el mismo asunto una carta digna de pasar á la posteridad. Es peculiar al genio no dejarse alucinar por las preocupaciones del momento. Ve aquél desde una altura demasiado elevada para que los errores del vulgo le oculten el brillo permanente de la verdad. Hay desde un principio en sus juicios la imparcialidad del porvenir.

«Todos los que han conservado—dice Chenier—la libertad de su razon, y todos aquellos en que el patriotismo no es un violento deseo de dominar, ven con mucho disgusto que las disensiones de los sacerdotes hayan podido ocupar los primeros momentos de la Asamblea nacional. Sería ya tiempo de que el espíritu público se ilustrase sobre esta materia. La misma Asamblea constituyente se ha equivocado sobre este particular. Ella trató de hacer una Constitucion civil de la religion, es decir, que tuvo la idea de formar un clero despues de haber destruido otro. ¿Qué importa que una religion difiera de otra? ¿Le toca á la Asamblea nacional reunir las sectas que están divididas y juzgar sus diferencias? ¿Los políticos son acaso teólogos?... Nosotros no nos veremos libres de la influencia de esos hombres sino cuando la Asamblea nacional haya mantenido á todos y á cada uno la libertad completa de seguir ó de inventar la religion que le acomode, cuando cada uno pague el culto que quiera seguir y no pague otros, y cuando la imparcialidad de los tribunales en semejante materia castigue con entera igualdad á los perseguidores ó á los sediciosos de todos los cultos... Los miembros de la Asamblea nacional dicen que el pueblo frances no está aún suficientemente maduro para recibir esta doctrina. Es preciso responderles: «Puede que eso sea así; pero á vosotros toca el madurarnos con vuestras palabras, con vuestros actos y con vuestras leyes». Los sacerdotes no perturban los Estados cuando nadie piensa en ellos. Acordémonos que diez y ocho siglos han visto á todas las sectas cristianas, desgarradas y ensangrentadas por las ineptias teológicas y por las enemistades sacerdotales, concluir siempre por apoderarse del poder.»

Esta carta pasó desapercibida por los partidos que se disputaban la conciencia del pueblo; pero la peticion del directorio de Paris, en que se pedia el *veto* real contra los decretos de la Asamblea, promovió otras peticiones violentas en sentido contrario. Vióse entónces comparecer por primera vez en la barra de la Asamblea á Legendre, carnicero de Paris. Este vociferó allí en lenguaje oratorio las imprecaciones del pueblo contra sus enemigos y contra los traidores coronados. Legendre cubria con pomposas palabras la trivialidad de su discurso. De esta mezcla de sentimientos vulgares con las ambiciosas expresiones de la tribuna nació aquel idio-